



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1521/2023/018

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS PARA LLENAR CARGOS DE PROFESORES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2023”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de febrero de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1372/2021 de fecha 11/06/2021 de la Dirección General del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media del Ministerio de Educación y Ciencias.
- La Resolución N° 1438/2022 de fecha 26/12/2022 del Ministerio de Educación y Ciencias, por la cual se aprueba el Calendario Educativo Nacional correspondiente al Año lectivo 2023, para Instituciones Educativas de Gestión Oficial, Privada y Privada Subvencionada de todo el país.
- El Memorandum N° 07/D/IPT/2023 de fecha 08/02/2023, presentado por el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT).
- Las notas de renuncia de los Profesores del IPT; Prof. Ing. Julio Pacher Vega, Ing. Hugo Marcial Maqueda y Prof. Hugo Hernán Lezcano.
- El Acta N° 1521/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 08/02/2023; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 53° establece que “El Consejo Directivo estará presidido por el Decano o, en su defecto y en orden sucesivo por el Vicedecano...”

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), solicita la realización del Llamado a Manifestación de Interés para Profesores del Bachillerato Técnico Industrial - IPT, correspondiente al año académico 2023, en atención a las renunciaciones presentadas por los Profesores.

Que, la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FIUNA de fecha 08/02/2023, fue presidida por el Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, en ausencia del Señor Decano.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1521/2023 Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero de 2023, han resuelto aprobar la solicitud de Llamado para la Manifestación de Interés de docentes para el IPT.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1°) Autorizar el Llamado a Interés para postularse a los cargos de Profesores del Bachillerato Técnico Industrial del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), para el Año Lectivo 2023, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1521/2023/018
“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS PARA LLENAR CARGOS DE PROFESORES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2023”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de febrero de 2023.

ESPECIALIDAD - ELECTRÓNICA

DISCIPLINA	CURSO	SECCIÓN	HORAS SEMANALES
ELECTRÓNICA ANALÓGICA	PRIMERO	A	2
		B	2
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	SEGUNDO	A	4
		B	4
ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA	SEGUNDO	A	2
		B	2
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	TERCERO	A	4
		B	4
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	TERCERO	A	3
		B	3

REQUISITOS:

- ✓ Poseer Título Universitario en Ingeniería Electrónica, Técnico en Electrónica o ser estudiante universitario regular del octavo semestre de la carrera de Ingeniería Electrónica.
- ✓ Poseer experiencia laboral certificada en el ámbito de la electrónica.
- ✓ Manejo de Herramientas Digitales.
- ✓ Preparar una clase magistral sobre un tema que será asignado a la hora de presentar sus documentos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- ✓ Curriculum Vitae actualizado y firmado (con documentos respaldatorios).
- ✓ 1 (Una) Foto Tipo Carnet.
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad Civil.
- ✓ Fotocopia de Título Obtenido o Certificado de Estudios.
- ✓ Certificados que respalden los conocimientos requeridos en el área solicitada.
- ✓ Constancia de desempeño y antecedentes laborales en el área de la construcción.



DISCIPLINA	CURSO	SECCION	HORAS SEMANALES
FISICA	PRIMERO	A	5
		B	5



Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1521/2023/018

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS PARA LLENAR CARGOS DE PROFESORES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2023”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de febrero de 2023.

REQUISITOS:

- ✓ Poseer Título Universitario o ser estudiante de FIUNA (cursando al menos el octavo semestre).
- ✓ Preparar una clase magistral presencial en la Institución sobre un tema que será asignado a la hora de presentar sus documentos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- ✓ Curriculum Vitae actualizado y firmado (con documentos respaldatorios).
- ✓ 1 (Una) Foto Tipo Carnet.
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad Civil.
- ✓ Fotocopia de Título Obtenido o Certificado de Estudios.
- ✓ Certificados que respalden los conocimientos requeridos en el área solicitada.
- ✓ Constancia de desempeño y antecedentes laborales en el área.

Art. 2º) Establecer que los postulantes podrán presentar sus documentaciones en Secretaría del IPT hasta el **viernes 17 de febrero de 2023**, de lunes a viernes, de 07:30 h. a 12:30 h.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

SELC/LMSP/hf
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
Presidente del Consejo Directivo

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.